



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SINEU

#### 14314 *Aprobación definitiva expediente modificación de crédito 20/2017*

En fecha 11 de noviembre de 2017 se publicó al Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 138, el anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 20/2017 en la modalidad de créditos extraordinarios financiados con el Remanente de Tesorería para gastos generales.

Dado que durante el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones, en conformidad con el artículo 169.1 del Real decreto 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobada la modificación de crédito 20/2017 y se publica resumida en el siguiente cuadro:

#### Ingresos

Ap. Presup.	Concepto	Importe
87000	Remanente de Tesorería	180.740,99
	<b>TOTAL.....</b>	<b>180.740,99</b>

#### Gastos

Ap. Presup.	Concepto	Importe
9201 62200	Construcción nave para almacén municipal	117.748,72
933 61900	Rehabilitación fachada edificio Sa Quintana	62.992,27
	<b>TOTAL.....</b>	<b>180.740,99</b>

Sineu, (fecha firma 11/12/2017)

**El alcalde**  
Miquel Gelabert Font)

